



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Noviembre 23 de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014274/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de muebles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 401/2017, de Fecha 07 de Noviembre de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 65/2017, con fecha de apertura de ofertas el día 17 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 47/48 la pertinente Acta de Apertura.

Que la Dirección de Compras y Contrataciones confecciono a fs. 46 el cuadro comparativo de ofertas.

Que a fs. 49/50 corren agregados los informes emitidos por la unidad operativa de compras y las unidades requirentes al efecto de la preadjudicación.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 29.098,00), a la firma "DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL - (CUIT N°: 20-26213814-4)", para la provisión de muebles de oficina con destino a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente contratación, será afectado con cargo a 001 - 011 - Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/437 - Ejercicio 2017.

Que la presente adquisición se corresponde a la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i - convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R. N° 1305/16. Marco de acción número 1.1.1.3.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria, Ordenanza C.S. n° 32/2012 y su modificatoria y Resolución R. n° 2067/2017.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

///

**Cde. DECRETO R. n° 432/2017**

INTERV.
M.A.C.
E.M.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 65/2017 a la firma "DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL - (CUIT N°: 20-26213814-4)", por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 29.098,00), para la provisión de muebles de oficina con destino a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el Art. 1º.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación y que asciende a la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 29.098,00), será afectado a - 001 - 011 - Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/437 - Ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 432/2017.-**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.